



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N° 15

Montevideo, 29 FEB. 2008

Sr. Presidente de la Asamblea General
Don Rodolfo Nin Novoa
Mensaje N° 07/08

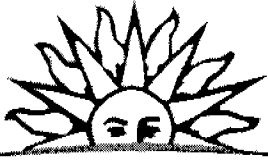
El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa al Jardín de Infantes N° 221, del Departamento de Montevideo, con el nombre de **"Juana de América"**.-

La propuesta efectuada por la Comisión de Fomento, cuenta con el apoyo de la Dirección y vecinos del mencionado centro escolar, y con el informe favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.-

Sin otro particular, saludo al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con mi mayor consideración.

Exp. N° 2007-11-0001-1732
ER

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Nº 15 bis.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º - Designase al Jardín de Infantes Nº 221, del Departamento de Montevideo, con el nombre de "**Juana de América**".-

Artículo 2º - Comuníquese, publíquese, archívese.-

Exp. Nº 2007-11-0001-1732
ER